



Comodoro Rivadavia, 04 FEB. 2015

VISTO:

La nota CUDAP N° 10751/14, sobre solicitud de aval para el Curso "Lecturas de Blaise Pascal", y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Prof. David Fiel, en carácter de docente responsable, quien reúne los méritos académicos necesarios para su implementación.

Que desde la propuesta de referencia los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que está destinado a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad en general.

Que se dará inicio a las actividades durante el mes de febrero y finalizara en el mes de marzo de 2015, con una carga horaria total de 20 hs. reloj.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma;

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre p.p.dos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Curso "Lecturas de Blaise Pascal", responsable Prof. David Fiel, periodo de ejecución febrero a marzo de 2015, carga horaria total 20 hs. reloj.


Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

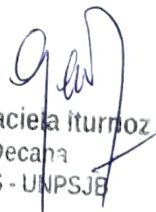
Art. 3º) Encomendar al Prof. David Fiel la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN_CD_FHCSQR-SJB:600/2014 (CUDAP: 27 /2015)

mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturmoz
Decana
FHCS - UNPSJB